

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "BAGATOCORP S.A.".

En la ciudad de Guayaquil, a los 30días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las nueve horas treinta minutos, en nuestras oficinas ubicadas en el piso 7 oficina 705 del Edificio Las Cámaras Av. Francisco de Orellana y Av. Miguel H. Alcivar se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía BAGATOCORP S.A.: SILVIA UBILLA VERONICA UBILLA VILLAMAR, propietario de 1 accion, ordinarias, nominativas, y liberadas, de un valor nominal de US\$1,00 cada una; y, SERGEY KOTIVETS , propietario de 799 acciones, ordinaria, nominativa y liberada, de un valor nominal de US\$1,00.

Preside su titular, Ing. Sergey Kotivets y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Eduardo Giovanny Barona Cajas, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general universal y ordinaria con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de la administración de la compañía por el ejercicio económico del 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del 2019;
- 2.- Conocer y aprobar el informe de la comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, comprendidos dentro de ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2019.

El Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de BAGATOCORP S.A. y dispone se pase inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. A continuación, el señor Sergey Kotivets procede a dar lectura a su informe como presidente ejecutivo sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Una vez leído el informe se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe del comisario de la compañía, Ing. Com. Homero Xavier Barona Cajas sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe del Comisario de la compañía.

Inmediatamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día y analizar el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio económico del año 2019 preparados bajo las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES; documentos que están incorporados en las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes. Una vez revisados y analizados por los accionistas, éstos acuerdan por unanimidad: aprobar cada uno de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: la lista de accionistas asistentes; los poderes que acreditan la representación de los accionistas, los informes del Presidente Ejecutivo, del Comisario; los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual de 2019 y una copia certificada del acta. Siendo las once horas treinta minutos, el Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.



Ing. Eduardo Giovanny Barona Cajas
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL-ACCIONISTA